

RESOLUCION 1425 de 1995

(noviembre 30)

Por medio de la cual se adicionan los códigos de dependencias.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo Nacional del SENA, mediante Acuerdo No. 0019 del 26 de octubre de 1995, creó unos Centros de Formación profesional para responder adecuadamente al crecimiento, la importancia y la dinámica en la generación de empleo de los sectores económicos, según las demandas y necesidades específicas en las áreas de influencia.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Adicionar la Resolución [1340](#) de 1990, con los Centros de Formación de las siguientes Regionales.

CODIGO

REGIONAL	NOMBRE CENTRO	DEPENDENCIA	SEDE TRABAJO
----------	---------------	-------------	--------------

Meta y Orinoquía	Multisectorial del	6558	San José del Guaviare
	Guaviare		

Meta y Orinoquía	Multisectorial de		
	Vichada	6517	Puerto Carreño

Nariño	Multisectorial de		
	Ipiales	6514	Ipiales

Huila	Multisectorial de		
	La Plata	6517	La Plata

Antioquia y			
	Servicios y Gestión	7577	Medellín

Chocó	Empresarial		
-------	-------------	--	--

Caldas	Automatización		
	Industrial	6565	Manizales



ARTICULO 2o. Las solicitudes de modificación a los códigos y nombre establecidos en el

artículo anterior, se harán a través de la División de Desarrollo de la Organización de la Dirección General.



ARTICULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 30 días de noviembre de 1995

CARLOS HERNAN PEÑALOZA MARTINEZ

Director General

ANDRES VARELA ALGARRA

Secretario General

Vo.Bo. NURY TORRES DE MONTEALEGRE

Jefe Oficina Jurídica



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

